

# **Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

## **Compañía CRISTELCAR S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, siendo las 10:00 horas del día 02 de Marzo del 2017, se reúnen en el domicilio del señor Yovanni Ramón Iñiguez Gerente General de la Compañía CRISTELCAR, S.A. ubicado en esta Ciudad de Guayaquil, Sauces II. Mz 113F. Villa 49, los accionistas que aparecen en la Lista de Asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad antes citada. Asimismo, ocurre el señor C.P.A. Ortega Vega Pedro Antonio, en su carácter de Comisario de la compañía, y actúa como Presidente de la Asamblea el señor Ramón Iñiguez Franklin, y como Secretario el señor Ramón Iñiguez Yovanni.

El Secretario certifica que se encuentran representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la sociedad, así como también que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la sociedad, de acuerdo con la siguiente:

### **Lista de Asistencia**

Accionistas	Acciones
Ramón Iñiguez Yovanni Medardo	796
Ramón Iñiguez Franklin Armando	4
<b>Total</b>	<b>800</b>

Reunido y representando la totalidad del capital se declara legalmente instalada la asamblea sin haber sido necesario publicar la Convocatoria.

Por lo anterior y con fundamento de la Superintendencia de Compañías, los acuerdos que aquí se tomen surten plenos efectos legales.

El Presidente propone para el desarrollo de la asamblea lo siguiente:

### **Orden del Día**

- I. Informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- II. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- III. Informe del señor Comisario.

### **DESARROLLO:**

I.- Informe del gerente. El señor Yovanni Ramón Iñiguez dio lectura al siguiente informe:

Apreciados socios: En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), en estricto acatamiento a las resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, me complace presentar a los señores socios el informe de Gerencia de la Compañía **CRISTELCAR S.A.**, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, lapso en el cual he desempeñado el cargo de Gerente de la Compañía, por nombramiento de la junta general de accionistas.

La Compañía dentro de su actividad, no obtuvo movimiento para el año 2016, lo cual se puede apreciar en el siguiente detalle:

INGRESOS AÑO 2016	USD \$ 0,00
EGRESOS AÑO 2016	USD \$ 0,00

Lo cual refleja que no hubo actividad financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del 2016.

Espero continuar con la actividad de la Compañía y poner en práctica un plan de trabajo que permita cumplir con el objetivo de la misma.

Por lo tanto dejo a la apreciación de ustedes el presente informe, haciendo votos por la prosperidad de la Compañía.

II.- Consideración del balance y estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016 y a la cuenta pérdidas y ganancias que enseguida se transcribe:

**BALANCE GENERAL**  
**AÑO 2016**

ACTIVO			PASIVO + PATRIMONIO	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
CAJA BANCO		\$ 3.244,32	CAPITAL SUSCRITO	\$ 800,00
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR		\$ 139,02	APORTE DE ACCIONISTA FUTURA CAPITALIZACIÓN	\$ 3.042,33
		<hr/>		
<b>ACTIVO FIJO</b>			UTILIDAD NO DISTRIBUIDA AÑOS ANTERIORES	\$ 0,00
MUEBLES Y ENSERES		\$ 458,99		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 0,00	\$ 458,99		
VEHÍCULOS	\$ 0,00		GANANCIA NETA DEL PERIODO	\$ 0,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 0,00	\$ 0,00		
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>				
GASTOS CONSTI. COMPAÑÍA	\$ 0,00			
AMORTIZACIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00		
		<hr/>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>\$ 3.842,33</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 3.842,33</b>

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
AÑO 2016

CODIGO	CONCEPTO	VALORES
	INGRESOS (Alquiler de vehículos)	\$ 0,00
	TOTAL	\$ 0,00
	<b>GASTOS GENERALES</b>	
	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	\$ 0,00
	ARRIENDO LOCAL	\$ 0,00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 0,00
	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 0,00
	COMICIONES - LOCAL	\$ 0,00
	MUNICIPIO ( PATEN. TASA HABIL. 1.5 X1000, TURIS. TASA)	\$ 0,00
	IMPUESTOS SRI. (MATRICULA)	\$ 0,00
	SUBSECRETARIA DE TURISMO	\$ 0,00
	<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	
	TELEFONO	
	AGUA Y LUZ	\$ 0,00
	TOTAL GASTOS	\$ 0,00
	DIFERENCIA DE INGRESO MENOS GASTOS	\$ 0,00
	SALDO DE UTILIDAD GRAVABLE	\$ 0,00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 22 %	\$ 0,00
	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016	\$ 0,00
	(-) RETENCION EN LA FUENTE EFECTUADOS AÑO 2016	\$ 0,00
	SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	\$ 0,00

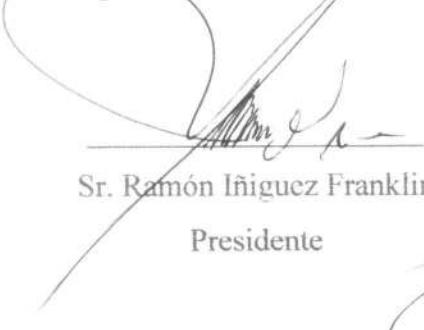
III.- En mi carácter de Comisario de la Compañía **CRISTELCAR S.A.** de conformidad con la ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2016, que concreto en los siguientes términos.

1. He revisado el Balance General del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, verificando que existe conformidad de acuerdo a los principios y generalmente aceptados ( P.C.G.A. ).
2. La Compañía dentro de su actividad, no tuvo movimiento financiero.
3. Además, he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas, puedo asegurar a ustedes señores accionistas, que los libros registrados contables, etc., que llevo, concuerdan con los preceptos legales vigentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Discutido los puntos anteriores y según lo expuesto por el Comisario, los accionistas de la sociedad, por unanimidad de votos, dan su aprobación.

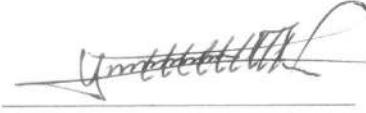
**Lectura y aprobación del acta de la reunión.** A continuación el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión, siendo las 10:45 horas del 02 de Marzo del 2017; firmando para constancia el Presidente, Secretario y Comisario.



Sr. Ramón Iñiguez Franklin

Presidente



Sr. Ramón Iñiguez Yovanni

Secretario



Sr. C.P.A. Ortega Vega Pedro A.

Comisario

Reg. 35.500